



JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID

Acuerdos adoptados en la sesión ordinaria el día 22 de junio de 2017

ÁREA DE GOBIERNO DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

- 1.- Autorizar y disponer el gasto de 1.000.000,00 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A.
- 2.- Autorizar el contrato de servicios para la atención especializada a menores en desprotección social y sus familias a través de dos centros de atención a la infancia (CAI) en el municipio de Madrid, y el gasto plurianual de 2.541.638,90 euros, como presupuesto del mismo.

ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y COOPERACIÓN PÚBLICO-SOCIAL

A PROPUESTA DE LOS CONCEJALES PRESIDENTES Y DE LAS CONCEJALAS PRESIDENTAS DE LOS DISTRITOS

- 3.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 1.236.783,36 euros, correspondiente a la prórroga del contrato de gestión de servicios públicos del centro sociocultural Maestro Alonso. Distrito de Salamanca.
- 4.- Convalidar el gasto de 7.806,88 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- 5.- Convalidar el gasto de 8.050,23 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- 6.- Convalidar el gasto de 5.769,23 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- 7.- Convalidar el gasto de 53.817,33 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Usera.
- 8.- Convalidar el gasto de 25.000,00 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Puente de Vallecas.



- 9.- Convalidar el gasto de 29.192,89 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Villaverde.
- 10.- Convalidar el gasto de 205.785,96 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Villaverde.
- 11.- Convalidar el gasto de 332.679,32 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Villaverde.
- 12.- Convalidar el gasto de 603.630,23 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Villaverde.

TERCER TENIENTE DE ALCALDE

- 13.- Desestimar los recursos de reposición interpuestos contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 4 de mayo de 2017 por el que se cambia la denominación de determinadas calles, plazas y travesías de la Ciudad de Madrid en aplicación de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.
- 14.- Desestimar los recursos de reposición interpuestos contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 4 de mayo de 2017 por el que se cambia la denominación de determinadas calles, plazas y travesías de la Ciudad de Madrid en aplicación de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.
- 15.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 4 de mayo de 2017 por el que se cambia la denominación de determinadas calles, plazas y travesías de la Ciudad de Madrid en aplicación de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.



- 16.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 4 de mayo de 2017 por el que se cambia la denominación de determinadas calles, plazas y travesías de la Ciudad de Madrid en aplicación de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 17.- Aprobar inicialmente la propuesta de concesión de un suplemento de crédito por importe de 30.842,04 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; Desarrollo Urbano Sostenible; y Medio Ambiente y Movilidad).
- 18.- Autorizar el contrato derivado de la prórroga del Acuerdo marco para el suministro de combustible y carburantes de automoción para la flota de vehículos municipal y de producción de energía calorífica u otros usos para las dependencias municipales, lote 5 Gasóleo tipo C para calefacción en edificios municipales, y autorizar y disponer el gasto plurianual de 1.319.250,11 euros.

ÁREA DE GOBIERNO DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- 19.- Autorizar el contrato de suministro de elementos de protección de motorista para el Cuerpo de Policía Municipal, y el gasto plurianual de 667.678,00 euros, como presupuesto del mismo.
- 20.- Rectificar el error material advertido en el Acuerdo de 8 de junio de 2017 que aprobó la concesión de la Cruz al Mérito de la Policía Municipal a miembros del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid e integrantes de otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Fuerzas Armadas y Personal Civil.

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

- 21.- Quedar enterada de la Memoria del sistema de sugerencias y reclamaciones correspondiente al año 2016, elaborada por el Director General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía.



ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- 22.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización del Área de Planeamiento Específico 03.10 "Metro", promovido por Residencial el Andén del Retiro Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Retiro.

ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 23.- Avocar la competencia para resolver las solicitudes formuladas para la modificación o suspensión con carácter temporal de los niveles máximos de emisión sonora en los eventos enmarcados en la celebración de la manifestación y las fiestas de Madrid Orgullo "MADO" – WorldPride 2017, y autorizar la suspensión de tales niveles durante dichos eventos.
- 24.- Autorizar el Acuerdo Marco para la ejecución de trabajos hortícolas sostenibles en centros escolares.